

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4672.

Suscripción en Córdoba:
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba... .

MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección oficial.

Por el ministerio de Hacienda se insertan en la *Gaceta* del 18 los siguientes reales decretos:

Nombrando presidente del tribunal de Cuentas á D. Víctorio Fernández Lascoiti, senador del reino y ministro que ha sido de Hacienda.

Admitiendo á D. Esteban León y Melina la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de director general de Contribuciones.

Y nombrando director general de contribuciones, con la categoría de jefe superior de administración, á D. Juan García Torres, diputado á Cortes y oficial primero de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

En el dia 16 del actual ha sido llamado por la guardia municipal en la calle de la Paciencia un alabón.

Lo que se anuncia al público á fin de que la persona que se crea pertenecerle haga la reclamación correspondiente á esta Alcaldía.

Córdoba 19 de Febrero de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 17 ha debido ocuparse el Consejo de sanidad del reino del proyecto sobre arreglo de partidos médicos redactado por la dirección de Sanidad. Segun nuestras noticias, inmediatamente quedará despachado por el Sr. ministro de la Gobernación, y en breve se publicará, satisfaciéndose así una necesidad que desde hace tiempo vienen haciendo notar los pueblos y la clase médica.

Según *La Epoca*, se ha dicho que el director de contribuciones, Sr. León y Medina, ha pedido la jubilación y que el Sr. García Torres va á ser nombrado director de la Caja de Depósitos.

Las compañías de caminos de hierro han demandado auxilio al gobierno. Una comisión compuesta de los señores duque de la Torre, Laserna, Llorente y Udaeta, ha puesto en manos del señor ministro de Fomento una solicitud firmada por todas las empresas, esponiendo la gravísima situación en que se encuentran y las altas consideraciones de interés público que aconsejan sostener el crédito de esta industria que tan enormes capitales tiene etribuidos y tan poderosa influencia ejerce en todos los ramos de la riqueza y en el crédito del país. A la exposición acompaña un pensamiento ó proyecto de garantía de interés por el Estado. Hemos oido hablar de este proyecto como de un trabajo notable, por medio de cuyas combinaciones se hace aparecer muy senci-

lla la solución del problema de salvar tan cuantiosos intereses, no solo sin gravamen, antes bien con notable provecho para el tesoro público.

Las revistas comerciales que encontramos en los diarios de Bilbao se quejan de la paralización del comercio en aquella plaza, y dicen que no hay esperanza de que el tráfico vuelva á recobrar animación, mientras no se introduzcan series económicas en los presupuestos, una administración activa y sana y una amplia y verdadera descentralización.

Los diputados á Cortes Sres. Romero Leal, Colmeiro, Gasset y Artime, Candau, marqués de Figueroa y Campos de Orellana, presentarán de un dia á otro en el Congreso una proposición pidiendo la suspensión de los fueros sobre exención de la carga de alojamientos. El señor Romero Leal será el encargado de apoyar esta proposición como verdadero autor de ella.

Es probable que al mismo tiempo presente otra proposición, sobre exención de contribuciones por cierto tiempo á los que establezcan en España alguna nueva industria.

El juez de primera instancia de Santander D. Pedro Mendiriz y López, acaba de prestar un gran servicio descubriendo una cuadrilla de unos diez ó doce criminales que tenían establecido un sistema de robos por medio de anónimos, ocasionando la alarma consiguiente en aquellos pacíficos y honrados habitantes.

La fragata de hélice de 50 cañones «Princesa de Asturias», carenada en el arsenal de la Carraca, ha salido de dique y está alistándose ya para hacerse en breve a la mar.

En el sumiso banquete dado por el general Dulce al ministro de Estado de los Estados Unidos, el comandante Walker manifestó que había visitado á la Habana antes, durante y después de la guerra, y que siempre había encontrado la mejor acogida por parte de las autoridades, y entre los habitantes muchos y muy buenos amigos que le honraban

con sus simpatías, y á quienes profesaba cariño, añadiendo que esperaba tener la satisfacción de volver para hacer una visita al Excmo. señor capitán general. También brindaron el excelente señor comandante general del astillero, y Mr. Kennedy, senador, el primero por la marina de los Estados Unidos, y el segundo por la prosperidad de la isla de Cuba.

Un periódico de la Habana dice referiéndose al banquete, que por el brevísimo resumen de los brindis vendrá en conocimiento el lector de los sentimientos altamente benévolos y simpáticos hacia España que abrigan los ilustres huéspedes en cuyo obsequio se daba el convite, y de la manera galante con que correspondieron á las delicadas atencio-

nnes y fiada cortesía del Excmo. señor capitán general.

Leemos en el *Eco de Aragón* con fecha 16 del actual:

«Hemos tenido el gusto de leer una carta fechada en Aveiro (Portugal), dirigida á una persona de esta ciudad, por uno de los jefes que sirvieron al general Prim, en la cual se dice que aquel país es hospitalario y generoso cual el que más y tal vez el primero que ejerce concientudamente la libertad en todas sus acepciones; que desde que pisaron la frontera fueron objeto constante de solicitud por parte de los portugueses y recibidos con muy pocas excepciones á mesa y mantel, dándoles espléndidos almuerzos alojándolos en las mejores fondas cuando sus casas no se lo permitían y todo á costa de los que viven en dicho país; que hubo pueblo en que salieron á despedirles con música, y en fin, que todo cuanto pudiera decir es poco y frío comparado con la noble conducta de los portugueses.»

Según una carta que tenemos á la vista, entre Durango y Yurre subieron al estribo del coche-correo de Vergara, que salió de Bilbao el sábado último, tres hombres que infundieron sospechas á una pareja de la Guardia civil que iba dentro del carruaje. Intimados para que se apeasen, obedecieron, pero poco segundos después, el mayoral fue herido de una pedrada penetrando además algunas piedras dentro del coche sin causar daño. Uno de los guardias hizo fogueo en la dirección que creyó traían las piedras, y saltando después á tierra consiguió aprehender á tres hombres, los cuales se hallan á disposición de los tribunales. El correo siguió su camino con el mismo mayoral.

Un periódico de Santander hace grandes elogios de una joven de catorce años que en los momentos de aflicción porque ha atravesado aquella capital durante la epidemia última, se presentaba en la casa de los atacados llevándoles el consuelo y cuidandolos con cariñoso solicitud. Al efecto, nuestro colega deseaba que, a imitación de otras capitales, se instalase en aquella población una sociedad que premiando el mérito, estimulara á la juventud á las buenas acciones.

Ayer recibió en su casa el señor conde de Rivadeo, hoy duque de Hijar y de Segura, el traje completo que visitó S. M. la Reina el dia de la Epifanía, y que le corresponde por un antiguo privilegio, verificándose la entrega con el ceremonial que es costumbre todos los años.

La *Independencia belga* da las siguientes explicaciones sobre la cuestión ocurrida hace pocos días entre nuestro embajador de París, señor marqués de Le-

ma, y el representante de Prusia. Nuevos informes, dice uno de los correspondientes de París, me permiten dar su verdadero valor al incidente, muy exacto en el fondo, que medió entre el marqués de Lema y el conde de Goltz á causa del último baile de la embajada prusiana.

No es cierto que en esta fiesta se hubiera excluido de la mesa destinada a Ss. MM. II. ni al embajador de España ni á ningún otro alto personaje. El marqués de Lema, por el contrario, tenía un lugar reservado al lado de la emperatriz y otro en la mesa presidida por la princesa de Metternich, á quien debía ayudar á hacer los honores; pero á causa de una desgraciada mala inteligencia, los ordenadores encargados de advertir á las personas interesadas, confiaron los unos en los otros y cometieron mas de un olvido.

Así pues ni el embajador de Turquía, ni el gran chambelán duque de Bassano y el duque de Persigny, miembro del consejo privado, ni el ministro de negocios extranjeros Mr. Drouyn de Lhuys, fueron advertidos á tiempo y se retiraron sin tomar parte en la cena.

El marqués de Lema, embajador de España, se encontraba en el mismo caso; pero no sabiendo ni pudiendo sospechar la confusión que había sido causa de esta omisión, tenía motivos para creer que solo su nombre había sido omitido.

Muy susceptible como verdadero caballero en todo lo que toca á su dignidad y á su rango, se apresuró a pedir al dia siguiente explicaciones, que le fueron lealmente dadas. Este asunto no ha podido, por consiguiente, producir ningún conflicto personal, y menos motivar la intervención anunciada de los gobiernos de España y Prusia.

Según las últimas noticias del Pacífico, con fecha 22 de diciembre pasó el Sr. Méndez Nuño al consul general de Portugal, decano del cuerpo consular de Valparaíso, una nota en que le avisaba el fallecimiento de Pareja, sin decir que causa lo había motivado. Con fecha del dia 21 se suspendió el bloqueo de Coquimbo, y según nota que tenemos á la vista, del señor Méndez Nuño, dicho bloqueo quedaba reducido á los puertos de Valparaíso y Caldera. El gobierno chileno había habilitado cincuenta y cinco mas, en calidad de mayores para el comercio.

Todo era conjecturas respecto á lo que haría el señor Méndez Nuño. Nuestros prisioneros de la «Coyadonga» continuaban en Valparaíso tratados con las mismas consideraciones que al principio.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 17.—Londres, 17.—El «Morning-Post» dice que el gobierno presen-

tará en breve un proyecto autorizando al virey de Irlanda para embargo las líneas telegráficas de aquella isla.

Viena, 17.—La «Prensa libre» publica una circular dirigida á las autoridades aduaneras, recomendándoles la aplicación del tratado de comercio austro-sardo de 1851 á todas las provincias italianas del imperio austriaco á datar desde hoy.

Londres, 17.—Se han hecho muchos arrestos en Irlanda, donde reina grande agitación.

El gobierno ha pedido al Parlamento autorización para suspender el «chaos-corps» y dar plenos poderes al gobernador general de Irlanda, no pudiendo ya responder de la tranquilidad.

D'Israeli ha apoyado la demanda del gobernador. Bright ha pedido la palabra para impugnarla.

Roma, 17.—El gobierno del soberano Pontífice ha interrumpido definitivamente las relaciones oficiales con Rusia.

El gobierno prusiano ha mandado artillar inmediatamente los reductos de Duppel y de la isla de Alsen. Creéese que esta determinación tenga por objeto prevenirse para caso de un rompimiento con Austria.

París, 17.—En Paris han recobrado tal movimiento los negocios de dos meses á esta parte, que todas las compañías de caminos de hierro no saben cómo arreglarse para entregar á debido tiempo, y en los plazos que tienen señalados por los reglamentos, las mercancías que se les confían.

Y aun se añade que dos de dichas compañías, en lugar de tener que pedir al gobierno, como en los años anteriores, la anualidad que les tiene prometida por garantía de intereses en caso de insuficiencia de productos, iban por el contrario á devolverle cantidades bastante considerables.

Dichas compañías son la del Oeste y la del Este; esta última parece que tendrá que devolver al Estado la cantidad de un millón quinientos mil francos.

Cartas particulares de Roma anuncian á la «Patrie» la ruptura de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el gobierno ruso.

Los últimos despachos de San Petersburgo confirmán esta noticia, y añaden que la ruptura ha sido motivada por la nota de la Santa Sede en que protestaba contra la conducta del barón de Meendorff.

Este incidente no puede menos de agravar la situación de los católicos en Rusia.

Se asegura que en la entrevista que en San Tomás ha tenido con el general mexicano Santa Ana el ministro anglo-americano Seward, le ha prometido que en ningún caso el gobierno de Washington

(380)

volumenes; en vuestra leñera un aprovisionamiento perpetuo de los bosques reales; en vuestro despacho, lámparas inagotables, bugías incombustibles; en vuestro guarda-ropa, todo duplicado, cosa que jamás habeis tenido; dos casacas, dos redingots, dos batas de abrigo para el invierno, dos de indiana para el verano, encajes, camisas finas, un bastón con puño de oro cincelado, en una palabra, un atavío que os rejuvenecerá quince años y hará que las mujeres se vuelvan al veros pasar.

—Las mujeres?

—Si, como cuando teníais veinticinco años y dábais aquellos hermosos paseos de Hércules enamorado con Mlle. Giant y otras. Ah! ya veis que los vuestros libros, M. Rétif de la Bretonne, aunque están bastante mal impresos; así es que sabemos vuestras historias; hemos estudiado vuestro drama *La Desposada*. Pues bien; tendréis todo lo que os he dicho, M. Rétif de la Bretonne; tendréis palacio, muebles y dinero, tendréis todo esto y mas to-

(381)

davia, ¡o yo, perderé el nombre que llevo!

—Pero, en fin, la conclusión de todo esto?

—La conclusión de todo esto es que el principe, al casarse con vuestra hija, le constituye todas esas cosas en dote.

—¡Ah! vamos, vos estais riendo de mi, dijo Rétif furioso, encaquetándose su gorro de terciopelo negro, y venís seriamente á ofrecermee un negocio infame!

—En cuanto á esto, mi querido señor Rétif, vengo á proponeros un negocio; solamente que equivocais el epíteto; el negocio no es infame, es excelente para vos, excelente para vuestra hija.

—Pero sabéis, caballero, que lo que venís á ofrecermee es simplemente el deshonor!

—El deshonor! ¿Estais loco?

—Cáspital me pareces...

—El deshonor? Vaya! La señorita Pura Rétif, hija bastarda, deshonrada por haber amado á un principe! Por

(384)

—Caballero, caballero, dijo Rétif, ocupaos en lo que os importe.

—Eso es lo que estoy haciendo.

—¿Cómo?

—Si me importa que, siendo bella, la señorita Pura sea elegante, y nadie, os lo declaro, habrá llevado como ella el traje de seda, ni se habrá hecho prender por un lacayito.

—Es posible, pero lo rehuso.

—¡Qué estupidez!... Pero, ¿por qué rehusais?

—En primer lugar, caballero, me estais insultando, y os tiraría á la cara este puñado de caracoles si no me faltase Tt... Pero voy á llamar a Pura, y ella misma os responderá.

—No hagais eso, porque seria una estupidez mayor todavía. Si la llamais, os apuesto una cosa, y es que la persuado,

—Vos corromperiais á mi hija; esclamo Rétif.

—Pues para qué diablo queréis que me tomad el trabajo de venir á vuestra casa?

(377)

—Dejaime deciros primero lo que os prometen, M. Rétif; ¡dinero, mucho dinero, muchísimo dinero!

Rétif cerró los ojos con una expresión de disgusto tan marcada, que Auger se apresuró á añadir:

—Dinerol se diría que habeis manejado tan poco en vuestra vida, que no sabéis lo que es, M. Rétif.

—Pero, en verdad, caballero, no sé si duermo ó estoy despierto; si estoy despierto, me parece que soy demasiado bueno en escucharlos.

—Escuchadme, M. Rétif, y nada perdereis, porque oireis mi definición del dinero. ¡Oh! vos que sois un almacén de frases, pesad estas en su verdadero valor. El dinero, querido señor de Rétif...

—Cállero...

—Eh! ya me interrumpis como al principio de mi definición.

Rétif miró á su alrededor como buscando si habría alguien que le ayudase á poner á Auger en la puerta; pero estaba solo, y solo no se hallaba con fuer-

reconocerá la legitimidad del imperio mexicano.

Una noticia importante llega hoy de Alemania. Se anuncia que una gran parte de la nobleza del Sleswigr-Hoistain, tan combatió en la historia parlamentaria y administrativa de aquel país, acaba de enviar al gobierno de Berlín un mensaje pidiendo la reunión de los ducados a Prusia.

Gaceta

—San Alvaro.—Grandé fué la concurrencia que asistió el jueves a la romería de San Alvaro, sin que lo lluvioso del día y la poco apreciable temperatura produjese otro efecto que la necesidad de abrigar un poco más los estómagos, lo cual á su vez produjo sus naturales efectos. Músicas, bailes, comilonas, bromas de todos generos, algunas pendencias sin resultados desagradables y muchas caídas que dejaron malos recuerdos, he aquí lo que sucede en to las estas fiestas campesinas.

—Será imposible?—Hace muchos años que la prensa de la capital se ocupa incansable en pedir la desaparición de las covachas que en la calle de la Concepción, á su entrada por la puerta de Gallegos, dan una detestable idea del aspecto interior de la ciudad. Dos de ellas fueron ya víctimas hace tiempo de esta cruzada; y sus solares fueron cubiertos provisionalmente con un agujadillo para los días de la pasada feria. Hasta aquí íbamos bien, pero no sólo no ha pasado adelante la demolición comenzada, sino que el puesto de agua ha tomado posesión de una manera alarmante de su solar, con lo cual el público no las tiene todas consigo.

—El vigía.—¿Cuál es la necesidad—que hay aquí más imperiosa?—Es to la opinión pregunta, y el eco responde: «losas»

—Oscurrantismo.—Hay en la capital algunos depósitos de picon, que no solo tienen en cuidado á los vecinos por el temor de un incendio, sino que han puesto algunos parajes muy centricos que mas parecen el interior de una chimenea que las calles de una población asediada. El Portillo y el Realejo responderán por nosotros.

—Teatros.—Nada hay resuelto todavía respecto á la empresa que tomará á su cargo el teatro principal para la proxima temporada. Parece el de Moratin sabemos que está ya contratada una compañía de declamación y baile, á cargo y bajo la dirección del conocido actor D. Antonio Arderius, y que ocupará dicho teatro desde la Pascua de Resurrección hasta después de la feria de la Salud.

—Lo desean muchos.—Hay muchas calles principales en esta ciudad que debían ser adoquinadas. Este sistema que en todas las poblaciones está dando los mejores resultados, apenas se ha ensayado de mala manera en Córdoba, y es cosa estrana que en asunto de tanto interés no hagamos un esfuerzo para no caer a la cola de otros pueblos menos importantes.

—Sea bien venido.—Anteayer tarde llegó á esta capital, como teníamos anunciado, el regimiento lanceros de Villaviciosa, que se ha alojado en el edificio de caballerizas.

—Una ganga.—De la casa de sus dueños, calle de Valladolid, desapareció

hace dos días una criada llevándose cincuenta y cinco duros. Ha sido presa y se la ha encontrado el dinero.

—Subasta.—Mañana la habrá de las fincas de Bienes nacionales de Córdoba y Montilla, que se anuncian en el Diario de 23 de Enero último, número 4648.

—A una careta.—Pedazo de cartón que me estremeces, blason de satán, cuya ironía—móvil luce en tu sonrisa tria; qué horrible, qué espantoso me pareces!—Pasó ya el Carnaval, y aun permaneces—con tu expresión siniestra de alegría—en medio de la humana algarabía—de lágrimas, de risas y de preces!—Qué esperas olvidada y silenciosa?—qué grito va á lanzar tu boca inerte?—dójase la mirada pavorosa?—Cállate, adios: no quiero comprenderte,—¡no! no me digas con tu voz odiosa:—«la vida es la careta de la muerte!»

—Hurto.—Dos hombres desconocidos estraigieron el domingo por una ventana de la carrera de la Fuen-santa varias sábanas y otros efectos de ropa, y no solo tomaron todo esto, sino también las de Villadiego.

—A cuentas.—Se ha dirigido por el Gobierno de esta provincia á los alcaldes de la misma una circular para que inmediatamente remitan á la secretaría de la comisión de estadística, las cuentas, datos y gastos ocasionados en el recuento de la ganadería.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Enero último: libra de carne 189 milésimas; de vaca 227; de tocino 362.

—Caballería andante.—En la carretera desde Baena á Cabra han sido robadas en el sitio llamado Oliveros, dos caballerías al hermano de Antonio Malacitas, vecino de aquella villa. No tenemos noticia de que hasta ahora hayan sido presos los ladrones.

—Matrimonios.—Las bromas de las caretas—al fin tuvieron su sangre, que así suelen andar siempre—muy unidos Momo y Marte.

—Hacen bien.—La sociedad filarmónica de Sevilla prepara un concierto sacro en el que probablemente se oirá el Stabat Mater de Rosini.

—Hospicio.—En el de esta capital había últimamente 223 acogidos mayores y 288 menores. De aquéllos 130 eran varones y 93 hembras, y de estos 196 varones y 92 hembras. Total 511.

—Edicto.—Por el juzgado de Cabra se cita á Bartolomé Cormona, cuchillero nuevo, para que se presente á ser notificado de la ejecutoria recaída en la causa que se le ha seguido por falsedad de una guía.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina titulada El Triunfo, de mineral cobrizo, sita en las Albarizas, término de esta capital.

—Las barbas del vecino.—Se quedan algunos periódicos de Málaga de la frecuencia con que este año se presenta la hidrofobia en la raza canina. Sirva de aviso.

—Conveniente.—Se ha acordado que los diputados de la provincia de Córdoba se reunan en Madrid con los de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Huelva y Cáceres para ocuparse de la cuestión del ferrocarril de Mérida á Sevilla.

—Desgracia.—Un colega sevillano de ayer dice lo siguiente. «A las dos de la

madrugada del dia de ayer, llegaron á esta ciudad, en el tren de Cádiz, el Sr. D. Tomás de la Calzada y su señora. En la estación de aquella vía, les esperaba su carruaje, en el que entraron para dirigirse á su casa, pero advertido por el cochero á poco de haber emprendido la marcha, de que la portezuela estaba abierta, se bajó del pescante y al tiempo de cerrarla, los caballos que lo arrastraban dieron á correr desbocados, con dirección á la puerta de San Fernando. El señor D. Tomás de la Calzada, temeroso de una desgracia, se arrojó al suelo, sufriendo una ligera contusión, pero menos feliz su señora, que también salvó el carruaje, al caer quedó sin sentido de resultas del golpe, en cuyo estado fué conducida á su casa para recibir los auxilios del señor D. Federico Rubio, que fué llamado acto continuo. Ignoramos las consecuencias de semejante desgracia, que debe servir de salvable aviso á los conductores de vehículos, para que sean más previsores en lo sucesivo, y no abandonen el gatillado con la frecuencia que hoy lo hacen.

—Terrible suceso.—En otro colega sevillano leemos lo siguiente. «Una sensible catástrofe ha tenido lugar ayer como á las once y media de la mañana en el quartel del Carmen. Un soldado de la tercera compañía del primer batallón de Cantabria, experimentó tal arrebato de sangre á la cabeza que perdió la razón. Provisto de dos navajas de afeitar, llevando una de ellas en cada mano, comenzó á tirar cortes á cuantos compañeros tenían la desgracia de hallarse á su paso. Ningún antecedente habrá para que el infeliz cometiera tales actos: tres han sido los heridos, uno de ellos de suma gravedad: otro ha debido su salvación á haberle después de inferirle una leve herida en el cuello el demente, arrojado al suelo de una patada. El desgraciado, preso aun de mayor delirio, creyendo tal vez mayores consecuencias, puso enseguida fin á su existencia dividiéndose su cuello con la cortante navaja. El señor capitán general y demás autoridades militares, se personaron en seguida en el teatro de la triste ocurrencia, donde ya cayó cadáver el desgraciado soldado.»

—Prestidigitador.—Se cree venga á esta el fadómeno auróleas, D. Juan Blasco, de 36 años de edad y 33 pulgadas de altura, gimnástico y prestidigitador.

—Yo quiero un tío.—Decíase que la tradición de los tíos en América se había perdido cuando uno de nuestros compatriotas, dice el *Courrier de l'Europe*, nos suministra una experiencia en contrario: M. P., viandante de la casa de M. Gouter, comerciante en Lycéum, se ha encontrado repentinamente con una herencia de 5 millones. Parece que era sobrino segundo de M. P., que murió en París, el cual ha ocupado altos puestos diplomáticos. No tiene hijos este personaje, y deseando que se conservase su nombre, solo ha encontrado en su familia ese paciente que se llama como él. Le ha nombrado por consiguiente su heredero universal, con la sola pensión de satisfacer una tasa á una antigua erienda y de un legado de 75.000 francos a la academia de la Industria de París, cuya cantidad está destinada al perfeccionamiento de las máquinas de vapor.

—Como la traslación de dominio en las sucesiones en línea colateral, después del cuarto grado es muy elevada, se dice que el heredero tendrá que pagar al Tesoro una suma respetable.

—Mi palabra, que no la comprendo!

—O habeis tomado por lo serio la genealogía en la que os habeis hecho descendiente del emperador Perú?

—Es que Odette de Champdivers estuvo deshonrada?—es que Inés Sorel estuvo deshonrada?—es que Diana de Poitiers estuvo deshonrada?—es que María Teulet estuvo deshonrada?—es que Gabriela de Estrees estuvo deshonrada?—es que Millet de la Vallière estuvo deshonrada?—es que Mad. de Montespan, Mad. de Maintenon, han estado deshonradas?—y Mad. de Parabère, Mad. de Phaleris, Mad. de Sabau, Mad. de Mailly, Mad. de Vintimille, Mad. de Chateauroux, Mad. de Pompadour, todas estas han estado deshonradas?—Decídme!—Vamos, estáis loco, querido señor Réatif. Yo notad bien aquí que coloco el asunto de la mejor manera para vos, y que no subpongáis siquiera que la señorita vuestra hija pueda ser una Mad. de Fontanges.

—Ah! esclamó Réatif con creciente estupefacción:—yes, pues, el rey?...

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 28 de Marzo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escrivano D. Francisco de Mardones Castillo, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE MONTILLA Y CASTRO.—Finca rústica en menor cuantía.

Nº 1983 de inventario y 351 de permutación. Una suerte de olivar, procedente del convento de Sta. Clara, que radica al sitio del Cuadrado, término de Montilla, y linda á N. y E. olivos de D. Juan de Zulo Espejo, y á P. viña de Rafael Marquez, vecino de Montilla: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente á 61 áreas y 21 centímetros: contiene 60 olivos de muy mala calidad, está sin arrendar: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 1987 de inventario y 354 de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de las monjas de Sta. Clara, que radica en el pago de las Canalejas, término de Montilla, y linda á N. y L. carretera de Montilla á Córdoba, á S. olivar de Antonio Segovia, del mismo domicilio, y á P. olivar de D. Antonio Guzman, de la propia vecindad: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 4 célemines, equivalentes á 71 áreas y 61 centímetros: está arrendada á D. Francisco de Sales Cabello, en 12 escudos: contiene 66 olivos de mala calidad: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual en 270 escudos y tasada en 480 escudos, tipo para la subasta.

Nº 1989 de inventario y 356 de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de las monjas de Sta. Clara, que radica en el pago de las Canalejas, término de Montilla, y linda á N. y L. carretera de Montilla á Córdoba, á S. olivar de Antonio Segovia, del mismo domicilio, y á P. olivar de D. Antonio Guzman, de la propia vecindad: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 4 célemines, equivalentes á 71 áreas y 61 centímetros: está arrendada á Manuel Conde en 180 escudos de renta anual en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 1991 de inventario y 358 de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de Sta. Clara, que radica al cerro Encina, término de Montilla, arrendada á D. Juan de Mera, Pbro., en 5 escudos y linda á N. L. y S. olivar de José Arroyo, vecino de Montilla, y á P. olivar de D. José Salguero, vecino de la misma ciudad: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 8 célemines, equivalentes á 1 área, 2 centímetros: contiene 101 olivos de buena calidad: ha sido capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 140 escudos y tasada en 270 escudos, tipo para la subasta.

Nº 2016 de inventario y 383 de permutación. Una haza que llaman de San José, procedente de la ermita de San José de Montilla, que radica al pago del Cuadrado en dicho término, y linda á N. y P. viña de Antonio Moreno de dicha vecindad, y á L. viña de don Francisco Góngora: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente á 61 áreas y 21 centímetros: arbolado que contiene 4 estacas de inferior calidad: está sin arrendar: ha sido tasada en 123 escudos 200 milésimas y capitalizada por 6 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 137 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 931 de inventario y 209 de permutación. Una suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de Jesus María de Montilla, que linda á N. olivar de D. José Conde, Pbro., á S. y O. id. de D. Manuel Cisneros, y á E. majuelo de D. Alejandro Caneja: bajo cuyos límites se compone de 7 célemines 2 cuartillos, equivalentes á 28 áreas 6 centímetros: arbolado que contiene 35 olivos de segunda clase: está arrendada á Antonio Jurado en 3 escudos 100 milésimas: ha sido capitalizada por los 3 escudos de renta anual en 69 escudos 750 milésimas y tasada en 175 escudos, tipo para la subasta.

Nº 1820 de inventario y 217 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio de la Cruz de los Martirios, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda á N. olivar de D. José Conde, Pbro., á S. y O. id. de D. Manuel Cisneros, y á E. majuelo de D. Alejandro Caneja: bajo cuyos límites se compone de 7 célemines 2 cuartillos, equivalentes á 38 áreas 26 centímetros: arbolado que contiene 44 olivos de segunda clase: está arrendada á Doña Rosa Alfaro en 3 escudos: ha sido capitalizada por los 3 escudos de renta anual en 68 escudos y tasada en 192 escudos, tipo para la subasta.

Nº 1958 de inventario y 329 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Cuadrado, conocido del Pinar de la, término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda á N. olivar de D. Juan Mariano Algabe, á S. id. de D. Miguel Ragaon, y á E. O. id. de D. idem: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 3 célemines, equivalentes á 63 olivos de mala calidad: está arrendada á Doña Consuelo Calderon en 18 escudos 500 milésimas: ha sido capitalizada por los 18 escudos 500 milésimas de renta anual en 468 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nº 1972 de inventario y 343 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Llano del Panadero, término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda á N. y S. olivar de José la Mata Lucena, á E. id. de D. Luis Aguirar, y á O. id. de Antonio Marquez: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 2 célemines, equivalentes á 1 hectárea, 32 áreas y 62 centímetros: arbolado que contiene 76 olivos de inferior calidad: está arrendada á Manuela Conde en 4 escudos: ha sido capitalizada por los 4 escudos de renta anual en 90 escudos y tasada en 232 escudos, tipo para la subasta.

Nº 932 de inventario y 210 de per-

(378) zas para luchar con un joven vigoroso como lo era Auger.

Armóse, pues, de paciencia.

Por otra parte, en su calidad de observador, de escritor social, de pintor de costumbres, no encontraba la conversación desnuda de mujeres para él, y quería ver cuánta insolencia aristocrática quedaba todavía en medio de aquella sociedad nueva, que afectaba ilusión y aspiraba á la libertad.

Auger, que no podía adivinar lo que realmente pasaba en el corazón de Réatif, y que, por otra parte, habiendo encontrado siempre despreciables á los hombres, se había habituado á despreciarlos, Auger continuó:

—El dinero, mi querido Sr. Réatif, es un deportamento en otra casa mejor que esta, en una calle mejor que esta: es un mobiliario en ese apartamento, y por mobiliario, comprendéis bien que no eniendo cosa alguna semejante á vuestras mesas apolilladas y vuestras sillas cojas; no, por mobiliario entien-

(383) Cas.

—M. el conde de Prov...
—Nada de nombres propios, querido señor Réatif. Es su alteza real el príncipe Dínero. ¿Qué diablos deseáis saber más? Y cuando un príncipe como este llama á una puerta, querido Sr. Réatif, mi parecer es qué debe abrirse esa puerta de par en par.

—Oh! esclamó Réatif, lo rehusó, lo rehusó; antes la miseria.
—Eso es muy hermoso, respondió tranquilamente Auger; pero en verdad, mi apreciable amigo, tenéis ya más miseria de la que podeis soportar. Componéis penosamente libros que no siempre son buenos; ganáis poco; ganáis cada vez menos; mientras más envejezcas, menos ganareis; tenéis el mismo redingot hace veinte años. No digáis que no; vos mismo lo habeis impreso en *El Quarentenaire*; en fin, la señorita Pura, á quien ofrecí medio millón, apenas si tiene traje, y si M. Reveillon no se hubiera mezclado en ello, no lo tendría absolutamente.

mi palabra, que no la comprendo!

O habeis tomado por lo serio la genealogía en la que os habeis hecho descendiente del emperador Perú?... Es que Odette de Champdivers estuvo deshonrada?—es que Inés Sorel estuvo deshonrada?—es que Diana de Poitiers estuvo deshonrada?—es que María Teulet estuvo deshonrada?—es que Gabriela de Estrees estuvo deshonrada?—es que Millet de la Vallière estuvo deshonrada?—es que Mad. de Montespan, Mad. de Maintenon, han estado deshonradas?—y Mad. de Parabère, Mad. de Phaleris, Mad. de Sabau, Mad. de Mailly, Mad. de Vintimille, Mad. de Chateauroux, Mad. de Pompadour, todas estas han estado deshonradas?—Decídme!—Vamos, estáis loco, querido señor Réatif. Yo notad bien aquí que coloco el asunto de la mejor manera para vos, y que no subpongáis siquiera que la señorita vuestra hija pueda ser una Mad. de Fontanges.

—Ah! esclamó Réatif con creciente estupefacción:—yes, pues, el rey?...
do sillones forrados de terciopelo de Utrecht, muebles de palo rosa, cortinas de seda, una buena alfombra para el invierno y suelo bien encerado para el verano... dejadme decir, ¡pésipal! un lacayo para encerar el suelo y poner fundas á los sillones; en la chimenea un buen reloj de porcelana ó bronce dorado; veladores con porcelana y plata; cuevas con vino de Borgoña para los días en que no trabajais, y

que contiene 117 olivos de mala calidad: está arrendada a Doña Consuelo Calderon en 5 escudos: ha sido capitalizada por los 5 escudos de renta anual en 113 escudos y tasada en 430 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1979 de inventario y 348 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Cuadrado, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda a N. majuelo de D. Joaquín Tablada y Blanco, a S. y E. senda que va del Cuadrado al Carrerón, y O. olivar de D. Francisco Solano Molina: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 3 celestines, equivalentes a 76 áreas 51 centímetros: arbolado que contiene 88 olivos de inferior calidad: está arrendada a Doña Consuelo Calderon en 4 escudos 100 milésimas; ha sido capitalizada por los 4 escudos 100 milésimas de renta anual en 92 escudos 300 milésimas y tasada en 326 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1985 de inventario y 352 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Culebrón, término de Montilla, de la procedencia anterior, y linda a N. olivar de José Urbano, a S. id. de D. Francisco Tablada, a E. id. de Diego Pérez, y a O. id. del Convento de huérfanas de Montilla: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 83 áreas y 64 centímetros: arbolado que contiene 170 olivos de mala calidad: está arrendada a D. Consuelo Calderon en 10 escudos 100 milésimas; ha sido capitalizada por los 10 escudos 100 milésimas de renta anual en 227 escudos 250 milésimas y tasada en 575 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1988 de inventario y 355 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Camino alto, término de Montilla, de la anterior procedencia, y linda a N. y O. olivar de D. Antonio Tord, Pbro. a S. id. de Agustín Carrasquilla, a E. el expresado Camino alto: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 2 celestines y 2 cuartillos, equivalentes a 73 áreas y 90 centímetros: arbolado que contiene 82 olivos de inferior calidad: está arrendado a Esteban Gómez en 9 escudos: ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual en 203 escudos y tasada en 246 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 2023 de inventario y 387 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de la Consolación de la Rambla, y linda a N., E. y O. olivar de Juan de la Mata Lucena, y a S. viva de D. Juan Alvear: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 6 celestines.

nes, equivalentes a una hectárea, 53 áreas y 3 centímetros: arbolado que contiene 121 olivos de mala calidad: está arrendada a Francisco de Sales Cabello en 16 escudos 500 milésimas: ha sido tasada en 331 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 16 escudos 500 milésimas de renta anual en 412 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 2034 de inventario y 392 de permutación. Otra suerte de olivar, que radica al sitio del Chorrillo, término de Montilla, procedente del convento de Agustinas de Lucena, y linda a N. y S. olivar perteneciente al vicario de la Rambla, E. id. de D. Cristóbal Salguero, O. id. de D. Antonio Galván, vecino de la Rambla: bajo cuyos límites se compone de 8 celestines, equivalentes a 40 áreas y 81 centímetros: arbolado que contiene 40 olivos de mediana calidad: está arrendada a doña Consuelo Calderon en 6 escudos: ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual en 135 escudos y tasada en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 622 de inventario y 963 de permutación. Una haza de tierra, nombrada los Saladillos, término de Castro del Río, procedente de Jesús María de id. y a la cual la divide la carretera nueva: linda a N. camino de Espeso, a L. tierras de D. Benito Polo, carretera nueva y D. Pedro Luque, a S. D. Antonio Toribio, y a P. D. Pedro Luque: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas y 6 celestines, equivalentes a 5 hectáreas, 20 áreas y 39 centímetros: esta finca la atraviesa el camino que de esta villa se dirige a Cañete en dirección de P. L. y otra servidumbre que nombran senda de los Vianeros, su dirección de S. a N.: tiene cinco pozos, cuatro pequeños y uno mayor. El asiento corresponde al labrador, y constan sus oficinas de timón, alfolí, casa de hato y cocina, yegüeriza, caballeriza, zahurda, ahijadero y gallinero, todo de chimaiza y en mal estado: está arrendado a D. Joaquín Pérez en 1410 escudos: ha sido tasado en 22.800 escudos y capitalizado por los 1410 escudos de renta anual en 31.725 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 926 de inventario y 976 de permutación. Otro cortijo, nombrado Luis Venegas, conocido por Veneguilas, que radica al sitio de idem ó valle de Santa María, término de Castro del Río, procedente del Convento de Monjas de Regina de la ciudad de Córdoba, y linda a N. con el cortijo de Marteza, a L. cortijo de Marteza correspondiente al Sr. Marqués de Cabriñana, a S. huertas del Marqués de Guadalcázar y tierras de los herederos del general Lorenzo, y a P. tierras del señor Duque de San Lorenzo y otras del concurso de D. Lorenzo Calderon: bajo cuyos límites se compone de 216 fanegas, equivalentes a 132 hectáreas, 24 áreas y 22 centímetros. Dicha finca tiene un asiento de chimaiza que corresponde al labrador, compuesto de tinao, casa de hato, alfolí y una cuadra: atraviesa dicho predio el camino que de dicha villa se dirige a Jaén, y otra servidumbre que se dirige a varios cortijos de la Campiña: tiene un fontanar ciego: está arrendado a D. Joaquín Barranco en 620 escudos: ha sido tasado en 972 escudos y capitalizado por los 620 escudos de renta anual en 13.950 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 927 de inventario y 977 de permutación.

da, ahijadero y una despensa: está arrendado a D. Trifón Azpízola, vecino de Jerez de la Frontera, en 3.950 escudos: ha sido tasado en 84.810 escudos y capitalizado por los 3.950 escudos de renta anual en 88.875 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 168 de inventario y 962 de permutación. Otro cortijo, nombrado la Alcaparra, que radica al sitio de idem, término de Castro del Río, de la procedencia anterior, y linda a N. con el cortijo de D. Esteban, a L. cortijo del Cuadrado, propio del marqués de Hobietz, con el de Pere Estrella, correspondiente a los herederos de D. Diego Moreno, a S. cortijo de Cobatillas bajas, y partido de las hazas de Pocal, y a P. cortijo de D. Esteban: bajo cuyos límites se compone de 570 fanegas, equivalentes a 346 hectáreas, 97 áreas y 27 centímetros: esta finca la atraviesa el camino que de esta villa se dirige a Cañete en dirección de P. L. y otra servidumbre que nombran senda de los Vianeros, su dirección de S. a N.: tiene cinco pozos, cuatro pequeños y uno mayor. El asiento corresponde al labrador, y constan sus oficinas de timón, alfolí, casa de hato y cocina, yegüeriza, caballeriza, zahurda, ahijadero y gallinero, todo de chimaiza y en mal estado: está arrendado a D. Juan Polo Carretero en 390 escudos: ha sido tasado para en venta su cuarta parte en 4320 escudos, y capitalizada por los 390 escudos de renta anual en 8775 escudos, tipo para la subasta.

PARTIDO DE MONTILLA.

Núm. 691 de inventario y 179 de permutación. Una suerte de tierra calma, conocida por la de la Yerba-buena, que radica al pago de la Canaleja, término de Montilla, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, y linda a N. con el arroyo de la Canaleja, a S. olivar de D. Francisco Riobo, vecino de idem, a E. con el citado arroyo, y a O. con el esperado olivar y arroyo: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes a 4 hectáreas, 89 áreas y 69 centímetros: está arrendada a D. Francisco Sales Cabello en 22 escudos: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 495, y tasada en 2400 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1903 de inventario y 274 de permutación. Una huerta llamada de Santa Catalina, que radica en idem, término de Montilla, procedente del convento de Santa Ana de idem, la cual contiene una casa de teja, y linda a N. camino del Cuadrado, a S. huerta llamada del Cuadrado alto, a E. tajon perteneciente a Rafael López, vecino de Montilla, y a O. con el citado camino del Cuadrado: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 44 áreas y 85 centímetros: arbolado que contiene 67 olivos de segunda clase, 9 bigueras de buena calidad, 4 albaricos inferiores, 8 ciruelos idem, 1 membrillo idem, y 77 granados de segunda clase.

Una casa, que pertenece a la expresa huerta, y linda por N., S., E. y O. con tierras de la citada huerta: está formada sobre 300 varas, equivalentes a 2 hectáreas.

Núm. 928 de inventario y 978 de permutación.

SECCION COMERCIAL.

Otros carriages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Mengíbar, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arrugados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa, y

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lacuna, núm. 14, antes del Puerto.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cártama 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras es hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España, y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admite arrobas y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Unión.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo

48 horas: se admiten arrobas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino.

Los carriages son cómodos y parten desde Mengíbar a Cárdoba y vice-versa.

Se despachan en la plaza del Saltador núm. 28, por D. Antonio Machuca.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 12 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administración esquina a la Cuesta de la Luján.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevas y buenas coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos,

desde Mengíbar a Almuñécar, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaros, núm. 7.

Postas Andaluza-Sevillana.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razón de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Alcalá, número 14, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes

los días pares a las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salvador, núm. 25: está a cargo de D. Antonio Machuca.

De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 30 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 7 y

30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 3 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga a Córdoba.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 43 cént.; en tercera clase 12 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y

30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y

30 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 7 y

30 minutos de la noche.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde.

De Cádiz, la Carriola, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz, la Carriola, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 38 minutos de la noche.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde.

De Cádiz, la Carriola, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz, la Carriola, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 38 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 38 minutos de la noche.

Para

SECCIÓN DE AVISOS.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plaza del Vizconde, y entrar las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital, para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lleros núm. 84 se venden tablas y banquitos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día o desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carreta, guarniciones y libres y un piano; calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día o desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bállo en la calle Pedregosa núm. 9, informaran.

Venta. En la casa principal conocida por el Bállo hay de venta una horca, la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc., con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de 10 alamos negros en la baza del Pozo, situado en el primer ruedo de esta Ciudad, jardando con la huerta de Sardina. La persona que quiera acomodar, podrá tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 466.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardebla.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un sótano claro y bien ventilado, aproposito para todo. En la misma casa informaran.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Real, núm. 73, se venden tortas de polvorón como en Sevilla, y pernitas, mantequillas y polvorón de almendra, cubiletes rellenos de cítrico, pasillos de ojalde, empanadas rellenas de cítrico y los típicos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles más grandes a 4 cuartos uno y a 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos os como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 44 cuartos libra (2), fideos a 12 cuartos libra; cítrico a almidar a 20 cuartos libra.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre Adalid, situado en la campa de este término, en la cañada de Gutiérrez, con 564 fanegas de tierra. El pago de condiciones estará manifestado en la escritura de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la num. 30 calle del Cister; su dueño vive calle de Fernando Colón núm. 16, con quien podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal muy bien estado en la calle Pescadores, núm. 11, darán razon.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro; igualmente se hace de la suite 2.º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas casas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa núm. 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de los casañares del lugar del Jardillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Canjero del Genoves, para desde el 1.º de Enero de 1861. Se oyen proposiciones en la calle de Sabrillas núm. 4.º, y se darán más explicaciones.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se veificará el día 3 de Marzo próximo a las doce de su mañana, ante el notario D. Rafael García del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como a tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra; en las que se comprende una huerta que se riega con el sobrante de su abrevadero. El pliego de condiciones estará en el despacho de dicho notario calle alta de Santa Ana, núm. 3 moderno.

Fábrica de persianas de corona. Estando próximo el día en que debé trasladarme a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de lino bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dos y medio rs. por cuadrado y las de cadenilla a tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 131. Córdoba.

Beneficio al público. En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Real, núm. 73, se hacen tortillas de maneca aprendidas por un italiano que está establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, a 24 cuartos la docena.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

JAMONES.**Plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar.**

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE**ó libro de memoria diario para 1866.****PRECIOS.**

Encartonado, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la bandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

GARBAZOS.

En la plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán á los precios siguientes:

De una fanega en adelante á	110 rs.
Por un celemín	10
Idem medio	5
Un cuartillo	2 112

MARAVER E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabrimana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 45 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, framboesa, zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz á 1 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos celemín. Aceite superior, á 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, á 44 rs. arroba. Meloja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden también en la calle de los Cíndros núm. 41 y calle puerta del Osario núm. 35.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algún frotal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografía en la calle de Castillo núm. 5, junto á la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla á el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encanto está demás á un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregaran los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos.



PILETS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medios antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo sopran sin dificultad. Cada una espuma para purgarse, la hora y la cantidad que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente sujeto á la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, ni pretenden de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sencillas, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrlos, y muchas otras reputadas incurables, pero queceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la amonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrlos, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrúfulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

LAVAS EN CÓRDOBA,

calle de Almería ó Escaleras núm. 1, 2, 3 y 4.

En Sevilla, plaza del Pilar núm. 4, esquina á calle Centenerías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depositos de lavas, cestos y cunas de hierro inglesas charoladas y maquilladas con preciosos dibujos; diarios de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dirigir, planchas para ropa, palets de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escaparates y pistolas, braseros y salteras de azotar y otros efectos.

Papel timbrado. En el des-

pacho del Diario de Córdoba se ubra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 3 rs. en adelante y de cueros desde 3 rs. el cliente.

Arrendamiento. El 28 del presente mes, a las 10 de su mañana y ante el notario D. Manuel Portera, se hace en subasta privada el del cortijo nombrado Tajagrano, término de Castro del Río, compuesto de 95 fanegas de cereal. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna núm. 4, en esta ciudad. — 8—4

Perdida. El 6 del actual se ha estraviado en la Campiña baja, término de Montoro, igualmente se hace de la suite 2.º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas casas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa núm. 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se vende un cortijo

en perfecto estado, llamado Victoria,

en un buen tronco de caballos de 4 años y 7 de

dos, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de Oribe.

Arrendamiento. Para desde

1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos

nombrados Barrionuevo el bajo ó Guajillero y

Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santaella.

En la secretaría de la señora

condeña viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Arrendamiento. Para desde

1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos

nombrados Barrionuevo el alto ó Guajillero y

Garabato alto, situados en la campiña, término de

Santaella.

Arrendamiento. Se arrien-

dan las casas núm. 103 calle del Sol, y

el número 88 calle de S. Fernando, ambas acris-

taladas: para tratar, etc. D. Arcadio García,

calle Alfarcos núm. 74.

Mampuesto muy bueno.

Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. cargo. Se da

rá aviso en la calle Arco Real núm. 4, a los ar-

añales.

Arrendamiento. Se arrien-

da desde el día 24 del próximo mes de Junio

una casa muy decente y bastante capaz, núm.

17, en la calle de Barqueros calle de Abades,

Loy de San Alvaro, parroquia de San Miguel,

en la núm. 12 calle de la Palma parroquia de